NOTA UOC Nº 111/19

Pedro Juan Caballero, 03 de mayo de 2019

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Nota DNCP Nº 6297/2019, que observa el ***ID Nº 359.806: "Reparación de muebles"***; a objeto de manifestar cuanto sigue: ----------

Motivos de no difusión:

Con respecto al documento cuestionado, se informa que fue realizado el ajuste pertinente en el Módulo Plurianual-SIARE del Ministerio de Hacienda, razón por la cual se remite la nueva *Constancia Plurianual (F-G04)* con la previsión para el ejercicio fiscal 2021. ----------

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional la publicación del presente llamado, a los efectos de dar cumplimiento al *"Principio de Publicidad y Transparencia"* a los documentos emitidos por las entidades Convocantes, conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03. ----------

Atentamente.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.